

Rad No. 20254090823782

Fecha: 2025-07-03-: 200

ODINSA S.A. mvcm@odinso.com

Anexos: SIN ANEXOS

<https://www.ani.gov.co>



IP Conexión Centro

ODINSA VÍAS S.A.S.

Bogotá D.C., 3 de julio de 2025



ODINSA



Al Contestar cite Radicado: E-OD2025-000149 Id: 51899

Fecha: 2025-07-03 11:05 Folios: 1

Anexos: Sin Anexos

Remitente: GERENCIA ADMINISTRATIVA

Destinatario: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI

Señor

ALEX SAMUEL WIHLLIER BAUTISTA

Gerente de Proyectos

Vicepresidencia de Estructuración

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)

Av. Calle 24ª No. 59-42, Torre 4, Piso 2

Ciudad

ASUNTO: Alcance - *"Estado actual proyecto de Asociación Público-Privada de Iniciativa Privada Conexión Centro (IP/Proyecto) - Solicitud de Suspensión de Plazo para la evaluación del Proyecto"*

Estimado doctor Alex Samuel,

En atención a la comunicación con radicado No. 20252000147371 por medio de la cual la ANI aprobó la solicitud de suspensión del plazo de evaluación de la Etapa de Factibilidad del Proyecto por el término total de cuatro (4) meses, y, por consiguiente, del plazo del contrato de consultoría que tiene por objeto la evaluación de la IP, nuevamente nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar un nuevo alcance a la solicitud de ampliación de la suspensión.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, en virtud de la evaluación del Proyecto y la solicitud efectuada en relación con estudios adicionales o complementarios y ajustes o precisiones al proyecto, se han analizado más de 15 escenarios entre el Originador y la ANI. Adicionalmente, como Originadores hemos participado en los espacios de diálogo solicitados por autoridades locales y regionales, gremios departamentales del área de influencia del proyecto y conversado con diferentes actores relevantes del territorio para informar sobre el estado actual del proyecto.

Como resultado de estas reuniones y de los análisis realizados se ha logrado decantar 4 alternativas eficientes, que están siendo analizadas por la alta dirección del sector transporte con el propósito de definir el alcance final del proyecto. Estas 4 alternativas mencionadas recopilan los aportes realizados por diferentes actores de la región a partir de su entendimiento y de las necesidades del territorio, además estas alternativas contienen en su alcance solicitudes técnicas evaluadas como viables desde cada uno de los componentes que integran el Proyecto.

En este sentido, es necesario coordinar las fechas de las socializaciones pendientes con la Agencia para informar a los actores priorizados y a los grupos focales sobre estas 4 alternativas y, finalmente, convocar a espacios abiertos para la socialización de la

alternativa seleccionada como la más favorable para la región, de acuerdo con la siguiente programación de actividades requeridas, las cuales algunas de ellas podrán ser ejecutadas en paralelo, tal y como se explica a continuación:

Momento 1. Actividades Preparatorias para las Socializaciones			
Objetivo:	Informar sobre los escenarios para la definición del nuevo alcance del proyecto		
Metodología:	Reuniones focales		
Actividades	Grupo de Interés	Tiempo en semanas	
Convocatoria y coordinación de agendas	Autoridades, Gremios y Congresistas de Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca	2 semanas	
Desarrollo de reuniones		1 semana	

Momento 2. Socializaciones			
Objetivo:	Comunicar el alcance definitivo del proyecto		
Metodología:	Espacios de convocatoria abierta		
Actividades		Grupo de Interés	Tiempo en semanas
Convocatoria, inscripción y coordinación general		Comunidades, Generadores de Opinión y demás actores interesados de Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca	3 semanas
Desarrollo de las socializaciones			2 semana
Integración de ajustes			
Objetivo:	Incorporar los ajustes a los documentos oficiales del proyecto		
Metodología:	Proceso interno del originador		
Actividades		Tiempo en semanas	
Actualización del modelo financiero, análisis de riesgos		2 semanas (en paralelo con socializaciones)	
Actualización de minuta, apéndices y documentos en general		2 semanas (en paralelo con socializaciones)	

Como Originadores queremos manifestarle nuestra total disposición e interés en continuar revisando los ajustes al proyecto que permitan no solo su viabilidad sino que contribuya a la expansión y eficiente administración de la red vial nacional, dada la importancia del desarrollo de la IP, su armonización con las necesidades de la región y su impulso para el crecimiento del turismo y los proyectos productivos de la zona, aportando así al cierre de la brecha regional y el desarrollo de la zona de influencia del Proyecto.

Con fundamento en lo anterior, mediante la presente comunicación solicitamos respetuosamente a la entidad considerar la ampliación de la suspensión del plazo de evaluación de la etapa de factibilidad del Proyecto, la cual de conformidad con el contrato de consultoría N° VE- 174-2024, dio inicio el 12 de marzo de 2024, y ha sido objeto de las siguientes suspensiones:

IP Conexión Centro

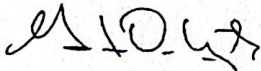
ODINSA VÍAS S.A.S.

1. La primera suspensión por 4 meses contados desde el 17 de mayo de 2024, extendiéndose hasta el 16 de septiembre de 2024.
2. La segunda suspensión desde el 04 de marzo de 2025 por 4 meses, extendiéndose hasta el 04 de julio próximo.

Teniendo en cuenta que la evaluación está dentro del término previsto en la Ley 1508 de 2012 y el Decreto 438 de 2021 y que seguimos avanzando exitosamente en las concertaciones con las comunidades y los distintos actores, muy amablemente solicitamos ampliar la suspensión de acuerdo con el cronograma indicado en esta comunicación, por 2 meses más, esto es hasta el 04 de septiembre de 2025, fecha a partir de la cual se reanudaría el plazo faltante para la evaluación de acuerdo con la prórroga al mismo.

Agradecemos de antemano su disposición y quedamos atentos para suministrar cualquier información adicional que requieran para procesar esta solicitud.

Cordialmente,



GUSTAVO ORDOÑEZ SALAZAR

Representante legal de ODINSA GESTOR PROFESIONAL S.A.S.

Sociedad que actúa como representante legal de ODINSA VÍAS S.A.S.